

29 de agosto de 2025

## **CIRCULAR:** INFORMACIÓN SOBRE ACUERDO UE-USA EN MATERIA DE ARANCELES (ADU.-F- 84/25)



Facilitamos la [Declaración conjunta sobre un «Marco entre los Estados Unidos y la Unión Europea para el comercio y la inversión transatlánticos recíprocos, justos y equilibrados»](#), publicada por la Comisión Europea.

La Comisión también ha publicado un [comunicado de prensa](#), así como una serie de [preguntas y respuestas que ofrecen aclaraciones útiles sobre el alcance del acuerdo marco y su aplicación](#).

Facilitamos, también, el [informe de CLECAT sobre el nuevo régimen arancelario](#) (global) de los Estados Unidos y el acuerdo marco entre la UE y los Estados Unidos. El informe expone las principales características de las medidas que entrarán en vigor y del acuerdo marco, su impacto operativo y las consideraciones que deben tener en cuenta los transitarios a la hora de asesorar a sus clientes y adaptar sus procesos.

El momento en que se publica esta nota es especialmente relevante: junto con los cambios arancelarios, Estados Unidos pondrá fin a la exención de minimis de 800 dólares a partir del 29 de agosto, lo que obligará a que todos los envíos por mensajería y urgente procedentes de la UE se traten como importaciones formales. Esto ya ha llevado a operadores postales de toda Europa a suspender los envíos de paquetes a Estados Unidos.

Atentamente,

Martín Fernández  
Secretario Técnico

